



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

Por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 23 de junio de 2011, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha nombrado Teniente de Alcalde al siguiente Concejál:

Teniente de Alcalde: D. Raúl Herbosa Cimarras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento anteriormente citado.

En Barrio de Bricia, a 27 de junio de 2011.

El Alcalde-Presidente,  
Fco. Javier Fernández Gutiérrez